

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA "ECUADOR SIN FRONTERAS AGENCIA DE VIAJES ECUASINFRO CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 28 del mes de marzo del 2016, en las oficinas de la Compañía, cuyo domicilio es en la Ciudadela Valle de Carcelén, calle 9 N87-243 y calle F en la Manzana 8, se reúnen todos los accionistas de la Compañía ECUADOR SIN FRONTERAS AGENCIA DE VIAJES ECUASINFRO CIA. LTDA., los señores Adriana del Carmen Torres, Medardo Angel Silva Jaramillo.

Una vez reunidos los accionistas que representan el cien por cien del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas, desde las quince horas.

Preside la reunión la señora Adriana Torres en calidad de Gerente y socia de la Empresa y actúa como secretario el señor Marcelo Insuasti.

La Gerencia manifiesta que realizó la convocatoria a los accionistas a su debido tiempo, con el objeto de confirmar su asistencia el día de hoy a la reunión de Junta General Universal de Accionistas de la Empresa ECUADOR SIN FRONTERAS AGENCIA DE VIAJES ECUASINFRO CIA. LTDA., con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DELO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA**

Siendo las quince horas y una vez constatado el Quorum, la Gerencia, declara instalada la sesión

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes. Cuyas generalidades anotan lo siguiente:

- **ACTIVOS: \$22.179,89**
- **PASIVOS: \$ 12.651,16**
- **PATRIMONIO: \$9.527,73**
- **INGRESOS: \$115.470,59**
- **COSTOS Y GASTOS: \$110.075,04**
- **CAPITAL SUSCRITO: \$400,00**

Luego de algunas deliberaciones los miembros de la Junta resuelven por unanimidad:

1.- Dar por aprobado el Balance General correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero a 31 de diciembre del 2015;

2.- Y Aprobar el informe de actividades del Gerente General de su Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.

Sin haber más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17h55 y a renglón seguido se toma un receso de quince minutos para la redacción del acta, misma que será aprobada y suscrita por todos los socios.

Luego del tiempo establecido de receso, se da lectura al acta; al término de lo cual se pone en consideración de la Junta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Adriana Torres

Socia – Gerente



Medardo Silva J.

Socio



Carlos Insuasti M.

Presidente